

República de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. **004**

Fecha: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003103003 2008 00329	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO DELGADO HIGUERA	Auto releva secuestre Designa secuestre, requiere, tiene en cuenta	31/01/2023	
50003103003 2008 00329	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO DELGADO HIGUERA	Auto de trámite Requiere a la abogada ESPERANZA ESPINOSA MUÑOZ	31/01/2023	
50003103003 2009 00157	Divisorios	CARLOS ARTURO FAJARDO CASTRO	DORA ISABEL PRIETO LOZADA	Auto agrega despacho comisorio Rechaza solicitud de nulidad, Requiere	31/01/2023	
50003103003 2014 00315	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	AGREGADOS VIAS E INGENIERIA SAS	Auto Termina Proceso Por Desistimiento Tacito	31/01/2023	
50003103003 2015 00419	Abreviado	ROBERTO HURTADO HURTADO	CONDOMINIO VILLA GLORIA	Auto obedézcase y cúmplase	31/01/2023	
50003153003 2017 00167	Verbal	JHON FRANKLIN ABRIL NARANJO	LUIS MARTIN ARDILA GUTIERREZ	Auto resuelve corrección providencia Corrige sentencia	31/01/2023	
50003153003 2019 00103	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A	JUAN ESTEBAN CATANO SALAZAR	Auto Corre Traslado Y otros	31/01/2023	
50003153003 2019 00113	Verbal	LUIS ENRIQUE GAVIRIA HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve recurso de reposición No repone	31/01/2023	
50003153003 2019 00113	Verbal	LUIS ENRIQUE GAVIRIA HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de trámite	31/01/2023	
50003153003 2019 00159	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INDUSTRIAS Y FERRETERIS FERSAS S,A,S	Auto niega solicitud De cancelación medidas cautelares. Reconoce liquidador, tiene en cuenta comunicación	31/01/2023	
50003153003 2019 00341	Concordato	FREDY GEOVANY LEAL AGUDELO	ACREEDORES VARIOS DEL REORGANIZADO	Auto Corre Traslado Proyecto de calificación y graduación de crédito y derechos de voto. Entre otras órdenes	31/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/02/2023** SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

SECRETARIO